

CORREO DE LOS CIEGOS DE MADRID

DEL MÁRTES 17 DE OCTUBRE DE 1786.

Rasgo político. La carta 2 de César, que ofrecimos en el número anterior, está dirigida á los celibatos de Roma; y dice así:

Quiero escribiros, pero no sé qué título daros; y así mis sentimientos para vosotros son muy diferentes de los que tengo, quando hablo á los Romanos. No puedo llamaros hombres, porque no dais prueba alguna de vuestra humanidad: no puedo nombraros ciudadanos, pues trabajais en destruir la ciudad: no sois Romanos, pues quereis abolir su nombre; y como yo me he complacido siempre en hablar en la asamblea de los Romanos, me mortifico en extremo al considerar, que solo escribo ahora á un ser quimérico, que sin tener el respeto que debe á los Dioses, al reconocimiento del cuidado generoso, que tuvieron sus padres para darle el ser, ha formado el pernicioso designio de extinguir una posteridad, que se le confió por sus antepasados. Vosotros pues habeis resuelto entregar vuestro linage á la muerte, y destruir la gloria y el nombre romano; porque debeis considerar, que si vuestro mal exemplo se estiende, se acabó el género humano. Vosotros sereis el manantial del delito, y de la mortandad universal. Este es el menor baldon, que puede atraer vuestra locura; porque si los demas hombres no os imitan, deben detestaros. Nosotros castigamos á los ladrones, á los sacrilegos, á los homicidas; pero son ménos criminales que vosotros, que sois culpables de una especie de parricidio, rehusando la vida á los hijos, que deberiais procrear. Esto es quebrantar las leyes de la naturaleza: es una impiedad ácia vuestros padres, de quienes borrais los honores y el nombre: quitais á los Dioses el goce de su inmortalidad, destruyendo la naturaleza humana: derribais sus templos y sus altares: esos preciosos

monumentos, que fabricaron vuestros abuelos con tanto arte, y tanto cuidado, se convertirán en desiertos, y volverán á hacerse polvo. Pensad en la indignacion de nuestro gran fundador contra vosotros, quando ponga en balanza vuestras resoluciones con sus leyes. ¿Qué diujan los conciudadanos, que para perpetuar su estirpe, se vieron obligados á robar mugeres extrangeras, quando vosotros despreciáis las vírgines romanas? Ellos combatiéron para conseguir lo que Roma os ofrece tan fácilmente. ¿La accion noble y generosa de Curcio, que sacrificó su vida por salvar las mugeres del pueblo Romano, no os llena de vergüenza? ¿Podéis acordaros sin confusion de la historia de Hersilia, que siguiendo á su hija á Roma, estableció allí los sagrados deberes del matrimonio? Acordaos de que no hicimos la guerra á los Sabinos, sino para tener mugeres: que sus madres se precipitaron entre los dos ejércitos; y que la paz no se hizo, sino uniendo los dos pueblos por el augusto juramento del matrimonio. ¿Quereis pues destruir todos estos títulos sagrados, todos estos vinculos respetables? ¿Y con qué pretexto? ¿Decid qual es vuestro objeto? ¿Es acaso por vivir como las Vestales? Pues sabed, que si las escogéis por modelo de vuestro celibato, os exponeis á los mismos castigos, si faltais á la castidad. Acaso juzgaréis, que os trato con mucha severidad; pero para los grandes males, se necesitan grandes remedios. Si os ofende lo que digo, mudad de vida, y no me obligueis á que os hable en términos, que me cuestan tanta pena, como causan vuestras acciones á todos los verdaderos romanos. Si os penetran mis amonestaciones, hacédme ver vuestro arrepentimiento, y os hareis objetos de mi amor y de mis alabanzas. Bien sabeis, que no he omi-

tido nada de lo que debe hacer un buen legislador, para la felicidad de sus pueblos. No he sido yo el primero, que ha cuidado de impedir que se desprecie el matrimonio. En los primeros tiempos de la República se establecieron con precaucion leyes sobre esto: y me dilataria demasiado si refiriese todos los decretos del Senado sobre este objeto importante: he estendido las penas contra los que los desobedezcan, como he multiplicado las recompensas á los que se conformen á ellos. Si la virtud no os obliga á la propagacion de vuestra especie, excitao á lo ménos por mis beneficios. Pero vosotros, a quienes no ha movido ni el temor de los castigos, ni la esperanza de las recompensas, pretendéis vivir siempre como si no hiciéseis parte de la república? No obraís así; porque hayais renunciado al comercio de las hembras, pues no os servís del pretexto especioso del celibato, sino para entregaros mas libremente á vuestras pasiones. No son los placeres, ni los frutos del matrimonio los que os disgustan, sino su legitimidad. Preferís las caricias engañosas de las cortesanas á los abrazos dulces y sinceros de una muger virtuosa y modesta. Yo he quitado todas las dificultades, que podían producir la edad y la diferencia de clases: he permitido á las hijas de los hombres libres, que se casen con quien quieran, excepto en el órden patricio; y aun haciendo el amor, ó algun otro interes necesario el matrimonio, he acordado dispensas. Oh! vosotros, que descendéis de esta antigua generacion de los romanos, que contaís entre vuestros mayores á los Valerianos, los Quintos, los Júlíos, ¿dexaréis esta ciudad por presa á los Griegos y á los bárbaros? ¿Daré libertad á los esclavos, ó llamaré á nuestros aliados, para que nos den la posteridad, á que vosotros negais el ser? Me avergüenzo mucho de verme precisado á escribiros así. No quiero persuadiros, que el matrimonio no tenga sus dificultades y sus penas; pero igual es el bien, y el estado en que no haya sus mezclas de dulzuras y de inquietudes? Me direis, que habrá un medio para evitarlas, que seria

no buscar ningun bien, puesto que no podemos llegar á algun punto de gloria y de fortuna sin muchas fatigas en su persecucion, y sin penas para conservarlas? ¿Pero conviene á unos hombres, que deben cumplir las obligaciones de la sociedad, permanecer en una indolencia que les deshonra? Si comparais las penas del matrimonio, con las ventajas que resultan de él, no dudaréis por otra parte las recompensas, que yo he propuesto por la ley, y por las quales qualquiera querría arriesgar su vida, y estas acabaran de conducirlos á vuestro deber. Seria estupidez rehusaros a ello, siendo excitados por un motivo, por el qual otros mil expondrían su vida. Yo espero, ó ciudadanos, por que me lisongeo de haberos persuadido que merezáis este nombre, el de hombres, de romanos y de padres; yo espero, digo, que me miraréis de aqui adelante como vuestro amigo; cuyos sentimientos no harán mas que aumentarse, quando me diéreis copias vivas de vosotros mismos; y con nuestras mugeres y nuestros hijos todos juntos podamos atraher la proteccion de los Dioses sobre nuestras sagradas habitaciones, llenas de una numerosa progenitura. ¿Cómo sostendré yo la autoridad, que se me ha confiado, si sufro perpetuamente, que se disminuya el número de mis vasallos? ¿Mereceria yo el nombre de padre, si autorizase vuestro libertinage? Si queréis pues, que crea que me amais, como pretendéis, y que mire el título de padre, que me habeis dado, como un testimonio de vuestro respeto, y no de vuestra lisonja; haceos vosotros mismos esposos y padres, para que yo pueda dividir este nombre con vosotros, y tenerle con justicia, y sin afrenta. No despreciéis mis avisos: y á Dios.

Madrid. Para cumplir nuestro ofrecimiento de publicar con la brevedad posible los papeles que se nos remitan, suspendemos las noticias de Toledo, y llevaremos solo de cartas este número.

Señor Correista: Permitame Vm. que le llame así; porque he tomado un gusto particular á los acabados en esta desde

que tenemos en la Corte un *Diarista curioso*, &c. y un *Apologista universal*, de quienes sin duda dixo proféticamente Virgilio:

..... *Vos, ó clarissimi mundi*

Lumina labentem coelo, quae ducitis annum

..... *Vestro si munere tellus*

Chaoniam pingui glandem mutavit Arista.

Yo en efecto los tengo por dos antorchas tenebrífugas: y si graduó á Vm. por otra tal, me parece que podre hacer con las tres una comparacion del tenor siguiente. Vm. ha ra visto (digo si no es tambien de los Ciegos) algunas noches de este verano, pasar por el Prado un coche con seis mulas: delante de él corría un lacayo sirviendo de candelero equéstre, para alumbrar el camino con una hacha de viento, y en la tablilla del coche de pie derecho otros dos hacheros alumbrantes. Ahora bien: á beneficio de estas tres luminarias caminaba el coche rápidamente, ahuyentando la obscuridad, y despreciando los atolladeros y precipicios. El coche significa las Ciencias y Artes, la noche las tinieblas, que las rodeaban: el *Diario* vino primero á disiparlas; y así por esto, como por sus apreciables títulos de *curioso*, &c. merece llamarse la hacha de viento delantera: despues colocáremos en la tablilla la *Apología universal* á la derecha, y el *Correo de los Ciegos* á la izquierda. He ya aquí á la Nación, que puede correr parejas con las mas alumbradas de la Europa.

Sea en hora buena, ó sea lo que quiera; pero Señor Editor de mi alma, ¿qué diantre le ha metido á Vm. en la cabeza venir á publicar lo que pasa en las tertulias con los Chorizos y Polacos? ¿Qué ha de sacar Vm. con decir los defectos de los cómicos, que aunque no los nombra, me parece que los veo representando? El *Memorial literario* puede desengañar á Vm. de que es predicar en desierto, hablar con los comediantes, y con la mayor parte de los frequentadores de los teatros. Echa pestes (y con razon) del *Texedor de Segovia*, de los *Condes de Carrion*, la *Niña de Gomez Arias*, digna de proscribirse con la mayor severidad, y de otros monstruos cómicos, y dale en que nos han de enca-

jar monstruos. Reprehende entre otros el abuso de dexarse ver los actores junto á los pastidores: y ételes cada instante de cuerpo entero, y haciendo cortesias á la luneta y palcos. Reprueba justamente nuestras comedias desarregladas, y á veces perjudiciales, y nos las embocan cada dia. No se canse Vm. son innumerables los que gustan solamente de enredos de Calderon, Moreto, &c. y del modo de representarlos. Personas hay, que no les falta mas que relinchar, quando ven á un galan, que para hacer la pincura de una hermosa yegua, se para de manos, se encoge de ancas, salta en cabriolas, y echa espuma por la boca. Las mugeres solo se complacen por lo regular con los retruécanos amorosos, y las expresiones almibaradas. En deritiéndose los galanes y damas en sus conversaciones, todo les parece bueno.

Mucho me queda que decir; pero no será razon, que Vm. llene un papel de sus Correos á mi costa, si acaso no encuentra otra cosa de que echar mano. Esto no quita que otro dia diga lo que se me ofrezca. Agur.

Carta de un Lacayo despreciada por los Diaristas. Sentimos no presentarla á la letra; pero no lo permite su extension, y nos contentamos con dar su extracto fiel, señalando con distinta letra sus expresiones mas notables.

“Dice, á los Diaristas, que su nacimiento es noble; pero los accidentes de la fortuna le obligaron á solicitar su acomodo de page, mayordomo, ú otro destino entre los que llaman criados mayores. No pudo lograrlo, y se hallaba expuesto á la mendicidad, y vicios que suelen acompañarla, quando tuvo noticia de que cierto caballero buscaba criado: fué á verle, y aunque se resistía aceptar la librea, que era el destino que le ofreció, por quanto en este pueblo es mal mirado, hubo de recibirla, estrechado de su situacion, y persuadido de las buenas razones del caballero. Contentos mutuamente amo y criado, comenzó este á disgustarse, porque ha notado (con barto dolor) un cierto des-

precio general, y sin distincion, que en calles, plazas, paseos, tertulias y sociedades hacia de él, y de todos los de su clase, la mayor parte del pueblo, de modo que no pocas veces se vió aborrecido y determinado á hacer defension corporalmente; porque ningun hombre racional, por vil y bajo que sea el, o su ejercicio, puede tolerar, que en público le desprecien de acciones ni de palabras. Confiesa despues, que hay muchos perversos entre los criados de su oficio, y que él es el primero en mirarlos con el desprecio que merecen. Dice, que solo se trata con los de buena conducta, los quales se quejan de iguales injurias: Que se admira de que á este respetable y político pueblo le den los viajantes la preferencia sobre otras Cortes en civilidad y prudencia. Que en París hay mas gente de librea, buena y mala; pero la estiman mas, y aun mas en Roma. Que ni en el libre populacho de Lóndres, ni en el de los Lazaronos de Nápoles, se vé el mas leve átomo de menosprecio á la gente de librea. Advierte luego, que no habla de las dos primeras clases del Estado, sino de la tercera y quarta, que por no poder mantener este género de criados, la desprecian. ¿Qué delito, pregunta, cometerán estos hombres por quitarse de la calle, aplicarse á servir á un amo, y llevar el uniforme que les destina? ¿Ni qué daño hacen en ir en la zaga de un coche, guardando la espalda á sus amos, y prontos á executar lo que les manden? Deberían imitarlos muchos holgazanes, que por no sujetarse al trabajo, ó por la aparente haxeza, andan vagando de calle en calle, haciéndose muy perjudiciales á la república con los fatales vicios que contraen.

Despues pide que se reflexione el enlace que hay desde el Soberano hasta el último vasallo, la necesidad en que todos nos hallamos de servir, y el mayor número de criados menores, que debe haber respecto de los mayores: y concluye el asunto diciendo, que el criado que cumple bien su obligacion, merece la benevolencia de su Señor, de Dios, y de todo el

mundo; y hará un buen mayordomo, ó gentil hombre, y será capaz de obtener algun empleo de república (aunque haya sido lacayo) como actuamente conoce algunos que los obtienen."

Sobre las reflexiones de esta carta ¿quantas no ocurrirían á la imaginacion de un verdadero Filósofo? La igualdad primitiva de condiciones, los derechos imprescriptibles de la naturaleza, la ley sublime del amor fraternal entre los hombres, el mutuo auxilio, que todos deben prestarse en las diversas clases que forman la sociedad, los caprichos de la fortuna: todo esto entraria en su meditacion.

El Viérnes 13 dimos á nuestro Cartero cinco quartos por una esquila anónima, que nos traxo del Correo, y dice así: Señor Lazarillo: Aunque ha parecido bien quanto Vm. pone en su n. 1.º hay una duda general, la que estimaría aclarara en el siguiente, y es: ¿Por qué nos ha de costar cada Correo de Ciegos tres quartos, siendo de igual volúmen y utilidad que el diario, y nos cuesta dos?

No quisiéramos hablar sobre cosa de tan corto interés; pero como pretendemos sacatar á todos en quanto nos sea posible, respondemos al Señor Preguntador, que su calculo decisivo, está errado; porque el Correo de los Ciegos no es de igual volúmen, ni de igual utilidad que el diario. Midase si no el tamaño de ambos papeles, cuéntense sus líneas, sus espacios, y aun sus letras, y se hallará la diferencia á favor del Correo. Si á Vm. le parecen de utilidad igual, otros dirán que no; y esto queda en problema, hasta que decida el voto comun de las gentes.

Prevenimos al sugeto que nos ha hecho esta pregunta, que quando le ocurra otra, se sirva dirigirla por los conductos, que hemos advertido en el n. 1.º si quiere que llegue á nuestras manos: pues no es razon que las paguemos á cinco quartos, teniendo infinitamente ménos volúmen y utilidad que el Correo de los Ciegos, y vale tres.